



## Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario

### Iniciativa Global sobre DIH

#### Cuarta ronda de reuniones. Eje 2: Comités Nacionales de DIH -7 de mayo de 2026-

Muchas gracias, Sr. Presidente.

Costa Rica desea iniciar agradeciendo al CICR y a las copresidencias de Alemania, Filipinas, Perú y el Reino Unido por su liderazgo en la coordinación de esta Línea de Trabajo, sobre la promoción y fortalecimiento de los Comités Nacionales de DIH y la presentación del documento base de esta reunión.

Para nuestro país, el trabajo de las Comisiones Nacionales es un pilar fundamental para la promoción, difusión y defensa del DIH, incluso —y especialmente— en contextos de paz. Con una trayectoria de 21 años, la Comisión Costarricense de Derecho Internacional Humanitario opera bajo la firme convicción de que la ausencia de fuerzas armadas no exime al Estado de su responsabilidad de salvaguardar el orden jurídico humanitario.

Expresamos nuestro apoyo a los resultados presentados por el grupo de trabajo, y deseamos resaltar los siguientes puntos de especial interés:

En línea con nuestra práctica nacional, donde la Comisión Costarricense tiene carácter asesor por Decreto Ejecutivo, respaldamos plenamente que los Comités tengan la discreción de brindar asesoría experta y proactiva. En tal sentido, reiteramos nuestra solicitud de incluir explícitamente el término "proactiva" en el Resultado 3. Consideramos vital que los Comités no solo esperen consultas, sino que tengan el mandato de alertar a sus gobiernos sobre preocupaciones de cumplimiento y participar activamente en foros de toma de decisiones políticas y procesos legislativos.

En materia de implementación de Normativa y Prevención en Tiempos de Paz, hacemos eco de nuestro Primer Informe Nacional Voluntario, en cuanto a que la efectividad de una Comisión se mide por su impacto en la normativa nacional.

Actualmente, a través de nuestra Subcomisión de Normas, la Comisión Costarricense impulsa una reforma integral al Código Penal para implementar los crímenes del Estatuto de Roma, incluyendo las Enmiendas de Kampala. Asimismo, avanzamos en la regulación para la protección de los emblemas de la



Cruz Roja, la Media Luna Roja y el Cristal Rojo, y celebramos haber alcanzado 34 bienes culturales protegidos con el Escudo Azul.

En relación con el fortalecimiento de la Cooperación y el Aprendizaje entre Pares, Costa Rica celebra la propuesta de crear un Grupo Directivo y realizar reuniones universales periódicas. Respalamos la presentación de Reportes de Progreso en estas reuniones para una revisión conjunta, subrayamos la importancia del repositorio digital de acceso abierto e incentivamos a que este actúe como un nodo de comunicación en tiempo real para consultas técnicas y el intercambio de modelos de gestión administrativa y "financiamiento creativo" para superar la limitación de recursos.

Además, reconocemos que el valor añadido de la Comisión Costarricense reside en su carácter intersectorial, destacando el rol de la Cruz Roja Costarricense como miembro activo. Por ello, apoyamos las recomendaciones de integrar a las Sociedades Nacionales como miembros plenos y proponemos retomar con fuerza los espacios de "formación de formadores", involucrando a la academia y la sociedad civil para garantizar que el conocimiento del DIH sea replicable y sostenible en el tiempo.

Excelencias, distinguidos miembros de las delegaciones presentes.

Para Costa Rica, el fortalecimiento del Derecho Internacional Humanitario no es una tarea exclusiva de los Estados en situaciones de conflicto, sino una responsabilidad jurídica y moral compartida por toda la comunidad internacional.

El cumplimiento efectivo de estas normas comienza en tiempos de paz, mediante la prevención, la adecuación normativa y la educación continua. Ratificamos nuestro apoyo al documento anexo sobre propósito común y a los resultados de este Eje de Trabajo.

Estamos convencidos de que estas recomendaciones permitirán que nuestras Comisiones Nacionales cuenten con un respaldo técnico para asesorar de manera proactiva a sus gobiernos. Costa Rica reitera su disposición para seguir colaborando en este esfuerzo colectivo y alcanzar una implementación plena y efectiva del DIH en todos nuestros Estados.

¡Muchas gracias!